

Asistentes:

Presidenta:

Dña. María Isabel Macias Tello.

Vicepresidente:

D. Argimiro Pérez Estévez.

Consejeros/as:

D. Roberto Martín Parra, Concejal Grupo Municipal Equipo de Gobierno.

Dña. Almudena Parres Cabrera, Concejala Grupo Municipal Equipo de Gobierno.

Dña. María García Gómez, Concejala Grupo Municipal PSOE.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano, Concejal del Grupo Municipal VOX.

Dña. Celia Cuadrado Callejo, representante de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

D. Ángel Ortiz García, representante de la Diputación de Salamanca.

Dña. María Teresa Ramos Bernal, representante del Programa Interuniversitario de las Universidades de la Experiencia de Salamanca.

D. Francisco Jesús Vicente Bullón, representante de Federación de Asociaciones de Mayores de Salamanca (FAMASA).

D. José Santos Mendo, representante de las Asociaciones de Mayores de Salamanca (A. Alumnos y exalumnos Experiencia UPSA).

Dña. María Teresa Martín Sánchez, representante de las Asociaciones de Mayores de Salamanca (Asociación de Mayores Salmantina).

D. Argimiro Pérez Estévez, representante de las Asociaciones de Mayores de Salamanca (A. Jubilados y Pensionistas de la Policía Local de Salamanca).

Para apoyo en la sesión, Dña. Marta I. Aparicio Gómez, Directora del Área de Bienestar Social, Ayuntamiento de Salamanca).

Para exposición de asuntos del orden del día:

Dña. Yaiza Hernández Cembellín, representante del Programa *"Salamanca Acompaña"*.

Dña. Beatriz García Miguélez y Dña. Isabel González, representantes empresa consultora en la elaboración del V Plan Municipal de Mayores.

Secretaria: Dña. María Jesús González Villarón.

Disculpa su asistencia el Defensor del Mayor, delegando su comparecencia en D. Argimiro Pérez Estévez, Vicepresidente del Consejo.

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los miembros del Consejo y personas asistentes que arriba se expresan, bajo la presidencia de la Concejala Delegada de Mayores Dña. Isabel Macías Tello, al objeto de celebrar la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Municipal de las Personas Mayores del año 2024, convocada en legal forma y siguiendo los asuntos a tratar en el orden del día.

Abierta la sesión de orden de la Sra. Presidenta, previamente al desarrollo de la misma, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia.

Se procede al estudio de los asuntos que integran el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

La Presidenta del Consejo somete a aprobación el acta de la sesión anterior celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo presentes.

2. Presentación del resumen ejecutivo de la memoria de actividades de la Concejalía de Mayores, año 2023.

Toma la palabra la Presidenta del Consejo Municipal Sectorial de Personas Mayores y tras ella la Directora de Área de Bienestar Social. Expone detalladamente las actividades de la Concejalía de Mayores de 2023 y el número de participantes en las mismas, encuadradas en cada una de las 3 líneas estratégicas el IV Plan Municipal de Mayores: Salud, autonomía personal y atención a la soledad; Formación, educación, seguridad y protección de las personas mayores; Participación, convivencia ciudadana e imagen social.

Desde el Servicio Municipal de Mayores en relación a las actuaciones realizadas en materia de información y asesoramiento a las personas mayores sobre programas de envejecimiento activo, se han llevado a cabo 54.122 intervenciones.

La participación en los distintos programas y actividades según las líneas estratégicas, queda reflejada en su conjunto con el siguiente volumen de participantes: En la línea de “Salud, autonomía personal y atención a la soledad” un total de 4.748 personas. En la línea de “Formación, educación, seguridad y protección de las personas mayores” han asistido 24.367 personas, y por último en la

línea “Participación, convivencia ciudadana e imagen social” han participado 5.795 personas y 22 asociaciones de mayores de la ciudad.

Se destaca que es fundamental el desarrollo de las mismas desde el enfoque de “Envejecimiento Activo”, definido por la OMS como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad que tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

Se pondera de esta forma el rol de las personas mayores, trasladando una imagen positiva. Se resalta también la importancia de las acciones que se llevan a cabo en materia de prevención y promoción de la autonomía personal, llevando a cabo una atención centrada en la persona.

Resalta la estabilidad, permanencia y adhesión de los participantes en el programa anual de actividades de carácter físico, cursos y talleres formativos ocupacionales de la Concejalía de Mayores.

A las actividades que ya se están llevando a cabo, se sumará la programación de las que tendrán lugar en el nuevo Centro Municipal de Mayores Trastormes, aumentando de esta manera la oferta.

Así mismo la Presidenta expone a modo de conclusión del resumen presentado, los aspectos relevantes, como el aumento de la demanda de actividades de envejecimiento activo, especialmente aquellas relativas al desarrollo cognitivo.

A este respecto se resalta la mayor dotación presupuestaria para el desarrollo del Convenio de estimulación cognitiva y la implantación de nuevos grupos en los centros de mayores de gestión municipal.

Cabe también destacar el aumento de actividades destinadas a personas más vulnerables, como el proyecto piloto llevado a cabo denominado “Programa RED”, del cual se informa en qué consiste.

La Presidenta expresa la importancia que tiene el trabajo desarrollado desde la Concejalía de Mayores desde una perspectiva transversal y de coordinación, tanto a nivel intramunicipal como con entidades y organizaciones de Mayores, poniendo en valor el trabajo en red que se realiza con las asociaciones de mayores y la Federación de Mayores FAMASA.

Dña. M^a Teresa Ramos Bernal felicita al ayuntamiento por todo lo que se ha llevado a cabo y que se ha mostrado en esta sesión.

Dña. María García Gómez, en relación a algunos de los puntos de la exposición pregunta sobre la Tarjeta “Amigos de la Cultura”, dándose en ese momento la explicación correspondiente.

Así mismo manifiesta que considera que falta evaluación y que se debería recoger.

La Presidenta manifiesta que en este sentido la evaluación de las acciones, se hace a través del Plan Municipal, estando englobadas en el mismo la evaluación de las distintas actividades y programas desarrollados.



Dña. María García Gómez habla sobre la necesidad de tener controladas a las personas que han tenido Covid y pueden haber quedado afectadas, a efectos de considerar en el plan de salud de la Concejalía de Mayores.

A este respecto Dña. Isabel Macías Tello, responde que las actividades y programas que desde la Concejalía de Mayores se llevan a cabo, se adaptan a las necesidades de las personas mayores. Que no se dan desde un enfoque específico de salud como por ejemplo para personas que hayan sufrido un ictus o afectadas por Covid. No se hace de forma específica para determinadas patologías. Se hace desde una perspectiva de atención general de la salud y desde el punto de vista de la prevención, teniendo cabida todas las personas mayores.

Dña. María García Gómez toma de nuevo la palabra, en relación a otro asunto relacionado con las ayudas económicas municipales a las asociaciones de mayores y solicita de forma expresa que conste en acta. Manifiesta que se estaba puntuando demasiado las actividades formativo ocupacionales y no tanto los viajes que se hacen y habría que equilibrar las puntuaciones en estos dos conceptos.

La Concejala de Mayores responde a este respecto que hay asociaciones que sólo realizan viajes y hay personas que no pueden ir. El equilibrio está buscado ya que se pretende fomentar las actividades a las que acuden todas las personas, ya que las personas más jóvenes dentro del colectivo de personas mayores son las que pueden y viajan más. Se ha contado con la opinión de las asociaciones de mayores.

D. Francisco Jesús Vicente Bullón interviene manifestando en este sentido que las asociaciones de mayores en cuanto a la organización de viajes, están muy coordinadas y cuando no se puede viajar con una asociación, hay comunicación para ofrecer plaza en viajes organizados por otra asociación.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano expresa estar de acuerdo con el criterio de los viajes y expone que sería de interés conocer cuantas personas viajan y cuantos recursos se dedican a esto.

Dña. M^a Teresa Ramos Bernal manifiesta estar también de acuerdo con la decisión de la Concejalía de Mayores en relación al tema de los viajes, ya que un alto porcentaje de personas mayores realizan varios viajes, siendo las mimas.

3. Memoria 2023 de la Federación de Asociaciones de Mayores del municipio de Salamanca, FAMASA.

D. Francisco Jesús Vicente Bullón toma la palabra para exponer la memoria de FAMASA, poniéndola a disposición del Consejo.



De manera sucinta hace un repaso de todas las actividades realizadas a lo largo del año, entre las que menciona dentro del apartado como “actividades varias” las siguientes: Club de lectura, concierto de Navidad, baile para personas mayores, tardes de bingo, coloquios, tertulias, celebración de carnavales y excursiones programadas.

Resalta que ha tenido gran acogida y participación el Concurso de Relatos cortos y Poesía, que va ya por su IV edición, mencionando también la celebración del III Concurso de Talentos Senior.

Se ha celebrado la VIII edición del FICMA (Festival Internacional de Cortometrajes personas Mayores) el cual ha tenido gran éxito, dándose gran participación en la presentación de cortometrajes en el festival.

Se han llegado a acuerdos para ofrecer servicios a los asociados, tales como podología, asesoramiento jurídico y de fisioterapia.

Se mantiene una coordinación con las asociaciones pertenecientes a la federación a través de reuniones informativas, y también se ha dado apoyo formativo y de asesoramiento a las asociaciones de mayores como por ejemplo en materia de protección de datos.

Se elabora y difunde un “Boletín FAMASA”, que ha alcanzado en este año 6 publicaciones.

También en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca, se organizó por la federación actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores.

4. Memoria 2023 del Defensor de las Personas Mayores.

D. Argimiro Pérez Estévez interviene para de manera resumida y concisa exponer las actuaciones que se han llevado a cabo por el Defensor del Mayor, poniendo a disposición del Consejo la memoria extensa y detallada.

En primer lugar se hace constar que el desarrollo de las funciones asignadas al Defensor de las Personas Mayores se vio afectado como consecuencia de la celebración de las Elecciones Municipales y se mantuvo el desempeño del cargo “en funciones”, hasta el nuevo nombramiento una vez constituida la nueva corporación municipal.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido ajustadas a lo establecido, registrándose un volumen de 42 actuaciones con ciudadanos y ciudadanas que solicitaban atención a través de cita previa, presencial o telefónica. Las cuestiones planteadas que no eran competencia directa del Defensor, previa información y asesoramiento a la persona, se derivaron y orientaron a las administraciones y organismos responsables o competentes.

Dentro de las actuaciones se resaltan las siguientes:

Problemas de accesibilidad a edificios residenciales.

Problemas de funcionamiento de Comunidades de Vecinos y entre los propios vecinos.

Quejas sobre funcionamiento de Residencias de Mayores.

Colocación de bancos para sentarse en distintos puntos de la ciudad.

Quejas de distinta índole relacionadas con terrazas de establecimientos hosteleros en vía pública.

Problemas de acceso de vehículos particulares a las zonas peatonales para recoger y retornar a personas mayores con movilidad reducida, residentes en las mismas.



Solicitud información del procedimiento a seguir para reclamar daños personales y materiales originados por caída de personas en vía pública debido a obras en la misma.

Asuntos relacionados con el bus urbano, como el acceso a los vehículos por parte de personas con movilidad reducida y con sillas de ruedas, falta de marquesinas en varias paradas, especialmente junto al Hospital Universitario, la ampliación de frecuencia horaria, concretamente a las horas de entrada y salida de los colegios y a las horas de entrada y salida de los trabajos.

Problemas y anomalías en los Parkings subterráneos, especialmente por las noches, debido a la falta de vigilancia.

Seguidamente se da cuenta del registro documental: han sido 27 entradas relativas a los problemas de residentes en las residencias, quejas sobre líneas de autobuses y estado de conservación de bicicletas en el servicio municipal "Sal En Bici". En cuanto a las 41 salidas existentes, los principales asuntos han sido remitidos a departamentos municipales en especial sobre actos vandálicos en centros/asociaciones de mayores, en concreto del barrio de Buenos Aires.

Así mismo también se indica la asistencia a distintos actos, entre los cuales se citan la concentración en solidaridad con la población de Ucrania, visitas al nuevo centro municipal de mayores Trastormes, presentación por el Sr. Alcalde del trabajo realizado en el programa "Salamanca Acompaña", asistencia a la asamblea extraordinaria FAMASA para propuesta al Consejo Municipal de Mayores del candidato a Defensor de las Personas Mayores, además de asistir a aquellas reuniones convocadas por el Alcalde, Concejales o Dirección de Área de Bienestar Social.

Como último punto en la exposición de la memoria, se menciona la atención a los medios de comunicación tanto de prensa escrita como de radio, a los que se ha requerido al Defensor del Mayor para ser entrevistado.

Finaliza D. Argimiro Pérez Estévez, agradeciendo el apoyo técnico recibido tanto por la Directora de Área de Bienestar Social, como de los técnicos municipales de esta área.

La Presidenta del Consejo, agradece el trabajo que se hace desde el Defensor del Mayor, reconociendo que es fabuloso en la ayuda que se presta, un gran trabajo silencioso que es muy importante. Se atiende a las personas mayores y se sienten escuchadas.

5. Memoria 2023 del Programa Municipal Salamanca Acompaña y nueva programación.

Dña. Yaiza Hernández Cembellín, inicia su exposición poniendo en contexto el programa y su recorrido desde su implantación en 2018. Se detallan los objetivos y pilares del programa, así como la composición del equipo encargado de llevarlo a cabo. Se explican las distintas fases para la identificación, evaluación y atención a los usuarios

Se presenta el proceso de intervención, que engloba actuaciones de difusión y divulgación del programa, coordinación con colaboradores, entidades públicas y privadas. Aquellas relativas a la atención e información presencial en distintos centros municipales de participación: CC.MM.II. Miguel de Unamuno, Victoria Adrados, Julián Sánchez "El Charro", Trujillo y la Vega.

Se da atención telefónica en el teléfono gratuito 900 37 40 50, además de dar información a través de página la web de Salamanca Acompaña.

En relación al detalle de la memoria del año 2023, se informa que han sido un total de 383 participantes del servicio. Las actuaciones se comienzan con una evaluación inicial individualizada y se elabora un Plan de actuación personalizado, así como de seguimiento. De este total de participantes más del 60 % de los usuarios-as han tenido un nivel alto-moderado de soledad no deseada y aislamiento social.

En cuanto a la atención y recepción de información, se ha dado un crecimiento con respecto al año anterior; habiéndose recibido 1.154 solicitudes vía telefónica y correo electrónico. Se destaca este año la propia difusión e información que es proporcionada desde la experiencia satisfactoria de los propios usuarios-as del programa hacia otras personas.

En el presente año se han realizado 17.506 actuaciones de intervención con usuarios-as del programa.

Uno de los pilares esenciales del programa es la dimensión comunitaria, en este año se han comenzado a activar todas las actividades comunitarias de cada zona y de la ciudad. Se han realizado 18 visitas-talleres culturales y 56 actividades-talleres comunitarias con más de 117 participantes. Se han organizado varios talleres grupales, habiéndose desarrollado 101 talleres en distintos centros municipales, con más de 243 participantes.

Cabe señalar que se ha contado con la colaboración de los voluntarios-as de la Agencia Municipal de Voluntariado que participan en el servicio a través del Programa “VoluntaS”. Además se ha llevado a cabo en todos los centros municipales de cada zona la Actividad “Tertulia, llegando a realizarse 101 tertulias con 81 participantes.

Se ha potenciado la actuación de la red de voluntariado, aumentando su implicación y actuación en el programa. Han realizado un total de 1.064 acciones. Con la creación de una red de 102 voluntarios.

Al finalizar el programa se ha llevado a cabo una evaluación de resultados y de satisfacción, obteniendo un nivel alto de valoración.

Respecto a las novedades y ampliación del programa, se informa de la extensión del programa con la realización de actividades y salidas grupales los fines de semana. Se desarrollarán actividades socioculturales durante los sábados y domingos por la tarde. Las nuevas intervenciones grupales que se ofertarán tendrán carácter sociocultural con el nombre de Café tertulia, las cuales se dinamizarán mediante actividades diversas.

6. Presentación de la metodología para la elaboración del V Plan Municipal de las Personas Mayores de Salamanca.

Dña. Beatriz García Miguélez y Dña. Isabel González exponen a los presentes cual ha sido la metodología seguida en la elaboración del V Plan Municipal de Mayores.

Antes de abordar específicamente cual ha sido la metodología, se destacan las siguientes cuestiones:

La importancia que tendrá dicho Plan en la mejora significativa de la calidad de vida, abordando aspectos como la salud, el bienestar emocional y la participación social. Igualmente es relevante para el fomento de la Inclusión y el apoyo a la autonomía y la independencia de las personas mayores.

Se ha considerado el anterior Plan y la evaluación del mismo y tenido en cuenta los siguientes aspectos: normativa, recursos dirigidos a las personas mayores de la ciudad, así como el edadismo, la corresponsabilidad y la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se contemplan como principales áreas de enfoque: la accesibilidad y habitabilidad, la Salud y bienestar, la Comunicación, Servicios y cuidados, Participación social.

Se destaca que es importante contar con la participación activa de la comunidad en la planificación e implementación del V Plan Municipal de Personas Mayores, fomentando la colaboración, el diálogo y la coproducción de soluciones que reflejen las necesidades reales de las personas mayores en Salamanca.

Así mismo se estima valioso el establecer alianzas estratégicas y promover el empoderamiento de la comunidad y de las propias personas mayores, brindando oportunidades para la participación activa en la toma de decisiones, el diseño de políticas y la ejecución de programas que les afecten directamente.

Seguidamente se da detalle pormenorizado de la metodología utilizada en la elaboración del V Plan Municipal de Personas Mayores, que es fundamentalmente participativa al recopilar información y opiniones de las personas mayores y de otros actores clave. Es una metodología inclusiva ya que reconoce la diversidad de las personas mayores, sus habilidades, necesidades y contextos, garantizando que todos los segmentos de la población sean representados y considerados en el proceso de toma de decisiones.

Se contemplará la evaluación continua, incorporando mecanismos de retroalimentación y seguimiento continuo, adaptando la metodología según las necesidades emergentes y promoviendo la transparencia en el proceso.

En el aspecto metodológico referido a las técnicas utilizadas, con carácter cuantitativo han sido las siguientes: realización de encuestas poblacionales, análisis de datos demográficos y sociodemográficos mediante la integración de diversas fuentes secundarias y de carácter estadístico.

Se informa de manera pormenorizada, cómo se han llevado a cabo las encuestas y cuál ha sido el tamaño de la muestra necesario para llevar a cabo el estudio sociológico representativo de una población de 52.984 personas mayores de 60 años del municipio de Salamanca. El nivel de confianza es del 95% y con un margen de error del 4,5%. Se requiere una muestra al menos de 470 personas, aunque el objetivo fijado ha sido llegar a 705 personas encuestadas.

En cuanto a la aplicación técnicas de carácter cualitativo, se llevará a cabo por un lado mediante el desarrollo de diferentes grupos focales integrados por: personas mayores diferenciando edad y zonas de la ciudad, profesionales de distintos servicios como residencias, tele-asistencia, ayuda a



domicilio, profesores-as y monitores-as de programas de envejecimiento activo, cuidadores no profesionales y asociaciones de mayores, vecinos y diversos colectivos.

Por otro lado mediante la realización de entrevistas individuales en profundidad a expertos, cuidadores y personas mayores, para así explorar experiencias, necesidades y percepciones relacionadas con el envejecimiento activo y la calidad de vida.

La metodología contempla una serie de consideraciones éticas: aplicación de consentimiento informado, confidencialidad y anonimato, beneficencia y no maleficencia.

Se concluye indicando que esta metodología expuesta, asegura una cobertura amplia y representativa de la población mayor de Salamanca. Permitirá obtener identificadas necesidades, deseos y desafíos de las personas mayores.

En función de los resultados obtenidos se podrán identificar áreas de acción prioritarias y oportunidades para la mejora en la calidad de vida de las personas mayores, sustentadas en evidencias recopiladas. También se podrán establecer directrices y estrategias derivadas de las conclusiones, asegurando que las políticas y acciones que se propongan estén alineadas con las necesidades reales de la población mayor.

Finalizada la exposición, la Presidenta del Consejo da las gracias y se procede a abordar el último punto del orden del día.

7. Ruegos y preguntas.

La Presidenta del Consejo se dirige a asistentes del mismo para ver si tienen alguna cuestión que plantear. Dado que conforme se ha desarrollado la sesión del Consejo se han ido realizando las preguntas que se consideraban oportunas y han sido aclaradas, no hay nada que reseñar en este punto.

Habiéndose llevado a cabo el objeto de la sesión y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de Dña. Isabel Macías Tello, Presidenta del Consejo Municipal Sectorial de Personas Mayores, siendo las once horas y cincuenta minutos del día actual, de lo que yo como secretaria doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA